



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, CELEBRADA CON FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015, DOS MIL QUINCE.

2015 - 2018

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 9:28 HORAS DEL DÍA 2 (DOS) DE SEPTIEMBRE DE 2015, DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE ALLENDE N° 403, CENTRO, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, PREVIO CITATORIO LOS CIUDADANOS: **C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR**, PRESIDENTE MUNICIPAL; **C. FABIO SISTOS RANGEL**, SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES: **MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ**, **JORGE LUIS TINOCO ORTIZ**, **KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA**, **FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN**, **ADELA ALEJANDRE FLORES**, **FÉLIX MADRIGAL PULIDO**, **ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS**, **GERMÁN ALBERTO IRETA LINO**, **CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA**, **BENJAMÍN FARFÁN REYES**, **OSVALDO RUIZ RAMÍREZ**, **SALVADOR ARVIZU CISNEROS**. Y CON LA ASISTENCIA DEL **C. JESÚS ÁVALOS PLATA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA; MUY BUENOS DIAS SEÑOR SÍNDICO MUNICIPAL, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA LO CUAL SOLICITO AL C. SECRETARIO, PASE LISTA DE ASISTENCIA. EL **C. SECRETARIO** PASA LISTA DE ASISTENCIA SEÑALANDO; CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS TIENEN VALIDEZ LEGAL. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** DICE: SOLICITA AL C. SECRETARIO, DÉ LECTURA Y SOMETA A VOTACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA. EL **C. SECRETARIO** MANIFIESTA COMO **PRIMER PUNTO**. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. **SEGUNDO PUNTO**. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. **TERCER PUNTO**. PUNTO DE ACUERDO REMITIDO POR EL SÍNDICO MUNICIPAL POR EL QUE SE AUTORIZA A OTORGAR PODER NOTARIAL A DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES. COMO **CUARTO PUNTO**. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMETO A CONSIDERACION DE TODOS NOSOTROS EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**. SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DESAHOGUE EL ORDEN DEL DÍA APROBADO. EL **C. SECRETARIO**. EL **PRIMERO** Y **SEGUNDO** PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, YA HAN SIDO DESAHOGADOS. **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA.

14

Maria Elisa Garrido Pérez

CB

1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

m



PUNTO DE ACUERDO REMITIDO POR EL SÍNDICO MUNICIPAL POR EL QUE SE AUTORIZA A OTORGAR PODER NOTARIAL A DIVERSOS SERVIDORES MUNICIPALES. MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN SUS **PUNTOS DE ACUERDO** A LA LETRA DICE: **PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE AUTORIZA AL C. DOCTOR FABIO SISTOS RANGEL, SÍNDICO MUNICIPAL DE MORELIA, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DELEGUE LAS FUNCIONES QUE LE CONFIERE LA FRACCIÓN SEÑALADA, MEDIANTE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, A FAVOR DEL DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SINDICATURA DEL AYUNTAMIENTO; ASÍ COMO LOS DE LAS DISTINTAS ÁREAS JURÍDICAS DE LAS SECRETARÍAS QUE CONFORMAN ESTE AYUNTAMIENTO; ASÍ COMO A FAVOR DE LOS CC. LICENCIADOS EDUARDO SÁNCHEZ CÁRDENAS, ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA, CÉSAR ANDREI VILLAGÓMEZ VILLALÓN, NORBERTO BEDOLLA RENDÓN, ARTURO FERREYRA CALDERÓN Y CHRISTIAN OMAR SEGURA ALANIS; QUIENES PODRÁN EJERCERLO CONJUNTA O SEPARADAMENTE, SIN ATENDER EL ORDEN DE SU DESIGNACIÓN. **SEGUNDO.-** SE AUTORIZA AL C. DOCTOR FABIO SISTOS RANGEL, SÍNDICO MUNICIPAL DE MORELIA, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MORELIA, EN SU OPORTUNIDAD, REVOQUE LOS PODERES QUE OTORQUE, ASÍ COMO LOS OTORGADOS POR LOS SÍNDICOS QUE FUNGIERON EN ADMINISTRACIONES PASADAS. **TERCERO.-** EN LOS PODERES QUE SE OTORGUEN, SE SEÑALARÁ EL TÉRMINO DE VIGENCIA DEL MISMO A CADA CASO CONCRETO, O BIEN, SU TEMPORALIDAD NO SERÁ SUPERIOR A LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN. **CUARTO.-** SE INSTRUYE AL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES A EFECTO DE QUE SE PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. MORELIA, MICHOACÁN; A DOS DE SEPTIEMBRE, DEL AÑO DOS MIL QUINCE. ATENTAMENTE. DOCTOR FABIO SISTOS RANGEL, SÍNDICO MUNICIPAL. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMETE A CONSIDERACIÓN DICHO PUNTO DE ACUERDO. EN EL USO DE LA PALABRA EL C. REGIDOR **FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN** SEÑALA: UNA PREGUNTA EN RELACIÓN A LOS PODERES, ME GUSTARIA SABER QUIENES SON LAS PERSONAS A QUIENES SE ESTÁN OTORGANDO EL PODER Y SI SON DE ESTA NUEVA ADMINSTRACIÓN, PORQUE DESCONOCEMOS QUIENES SON. EL C. **SECRETARIO** SEÑALA: ATENDIENDO SU PETICIÓN, ME VOY A PERMITIR DAR LECTURA AL PRIMER PÁRRAFO DEL



PUNTO DE ACUERDO, EFECTIVAMENTE SON TITULARES RECIENTES NOMBRADOS POR EL SÍNDICO MUNICIPAL, EL CUAL ME VOY A PERMITIR DAR LECTURA: "SE DA EL PODER PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA SE DELEGUEN LAS FUNCIONES QUE LE CONFIERE LA FRACCIÓN SEÑALADA MEDIANTE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, MEDIANTE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, A FAVOR DEL DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SINDICATURA DEL AYUNTAMIENTO; ASÍ COMO LOS DE LAS DISTINTAS ÁREAS JURÍDICAS DE LAS SECRETARÍAS QUE CONFORMAN ESTE AYUNTAMIENTO; ASÍ COMO A FAVOR DE LOS CC. LICENCIADOS EDUARDO SÁNCHEZ CÁRDENAS, ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA, CÉSAR ANDREI VILLAGÓMEZ VILLALÓN, NORBERTO BEDOLLA RENDÓN, ARTURO FERREYRA CALDERÓN Y CHRISTIAN OMAR SEGURA ALANIS; QUIENES PODRÁN EJERCERLO CONJUNTA O SEPARADAMENTE, SIN ATENDER EL ORDEN DE SU DESIGNACIÓN. ESPERO QUE CON ESTA HAYA QUEDADO SU ACLARACIÓN SEÑOR REGIDOR. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. EL C. SECRETARIO SEÑALA: COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR. SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 9:36 HORAS DE ESTE MISMO DÍA Y AÑO. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.

C. ALFONSO JESUS MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

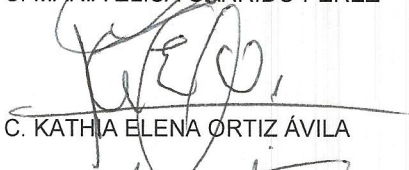
C. FABIO SISTOS RANGEL
SÍNDICO MUNICIPAL



REGIDORES:


C. MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ


C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ


C. KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA


C. FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN


C. ADELA ALEJANDRE FLORES


C. FÉLIX MADRIGAL PULIDO


C. ALMA ROSA BAÑETA VILLALOBOS


C. GERMAN ALBERTO IRETA LINO


C. CLAUDIA LETICIA LAZARO MEDINA


C. BENJAMÍN FARFÁN REYES


C. OSVALDO RUIZ RAMÍREZ


C. SALVADOR ARBIZU CISNEROS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 31 NUMERAL 7 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; ARTÍCULO 9 FRACCIÓN IV, 56, 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----


C. JESÚS ÁVALOS PLATA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Estas firmas corresponden al acta de la Sesión Extraordinaria 03/15 de Cabildo del H. Ayuntamiento de Morelia. Esta acta consta de 4 (cuatro) fojas útiles.

JAP/AGGS/mdcdg*